

**ERUBIEL TIRADO****[ : ] ERUBIEL TIRADO**

Según la agencia ATF de EU, entre 90 y 95% de las armas empleadas en hechos violentos derivados del narcotráfico en México tienen un origen ilegal y provienen de la Unión Americana.

## “Pequeña” espiral armamentista

*No se tiene un diagnóstico* completo sobre el factor armamento que se involucra en las manifestaciones de violencia del país

(salvo algunos análisis independientes como los de Georgina Sánchez).

*A Pablo Dreyfus, In memoriam, lamentando su temprana muerte y agradeciendo su lucha por la paz en las violentas calles de América Latina.*

**S**egún la agencia de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego de Estados Unidos (ATF por sus siglas en inglés), entre 90 y 95% de las armas que se emplean en los hechos violentos derivados del narcotráfico en México tienen un origen ilegal y provienen de nuestro vecino del norte (*Dallas Morning News*, 12 de agosto de 2008). El hecho es harto conocido por la reiterada demanda mexicana de limitar la relativa facilidad con que se adquieren las armas en los estados fronterizos de aquel país. Se destaca también que se trata de armamento que sólo puede equipararse, en cuanto a calibres y tecnologías, a la que poseen algunas unidades de élite policiaco-militares mexicanas.

Lo que no se informa con detalle es la proporción de armas y municiones producto del contrabando o si tales municiones son también obtenidas en el país, sobre todo, su origen. Si bien la discusión en esta materia parece centrarse en el factor del mercado estadounidense, donde el gobierno mexicano tiene poca o nula posibilidad de influir, también es cierto que no se tiene un diagnóstico completo sobre el factor armamento que se involucra en las manifestaciones de violencia del país (salvo algunos análisis independientes como los de Georgina Sánchez).

La importancia de estos aspectos, que se ignoran en las grandes acusaciones del gobierno mexicano, radica en la omisión de ciertos fenómenos de corrupción y negocios ilícitos en los que probablemente se encuentran involucradas subestructuras de los aparatos de seguridad en los tres niveles de gobierno y en un hecho inocultable sobre la falta de control legal e institucional que hay en la materia. Un ejemplo claro es la diferencia del padrón de armas en posesión legal de ciudadanos mexicanos en lo individual, que es administrado por la Secretaría de la Defen-



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>06.06.2009</b>	Sección <b>Editorial</b>	Página <b>22</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

sa Nacional, y las que existen en las calles. A través de la Sedená, instancia que aplica la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, gobiernos y empresas obtienen permisos legales, armamento y municiones, pero no se tienen registros confiables sobre el destino final de todo ello: ¿en qué medida este universo legal de disponibilidad de armas contribuye en las expresiones de violencia del narco debido a adquisiciones ilegales donde participan funcionarios, altos o intermedios, de las instituciones de seguridad?

La experiencia comparada de un país complejo y con manifestaciones de violencia como Brasil tiene elementos que, salvando nuestras diferencias específicas, pueden ser útiles para México. En Brasil, entre fines de los años 70 y principios de la presente década, la proporción de las muertes por “proyectil de armas de fuego” se elevó en cuatro veces por cada 100 mil habitantes. Según la investigación del Proyecto Control de Armas de Fuego Viva Río, entre 2001 y 2004 se distribuyeron diez millones de cartuchos y municiones de diversos calibres entre las policías uniformada y de investigación de ese país. En ese mismo periodo tan sólo en Río de Janeiro, en operativos contra el crimen organizado, se incautaron casi medio millón de armas y municiones. Entre los principales hallazgos de las investigaciones de Pablo Dreyfus (de la ONG Viva Río), destacan que no únicamente buena parte del armamento, sino las municiones involucradas en el crimen organizado en ciudades como Río o Sao Paulo, habían sido originalmente adquiridas por las corporaciones policiacas; que había una estrategia oficial deliberada de adquisiciones que no respondían a un esquema de racionalidad operativa real y, en consecuencia, existían desviaciones que a propósito iban a parar a organizaciones criminales.

De este modo se demostraba también una relación directa entre el incremento de la violencia en las calles de las ciudades principales de Brasil y la disponibilidad inducida de armas y municiones. Inducción en la que no sólo estaban involucradas las instituciones gubernamentales, sino fabricantes y comerciantes de armas.

En 2003, el Congreso brasileño aprobó la Ley N° 10826, Estatuto del Desarme que establece algunos controles a las armas y municiones de uso oficial, de tal modo que sea posible detectar y castigar las desviaciones hacia la criminalidad. La tasa de asesinatos mostraron una tendencia a la baja a partir de 2004. Dreyfus estuvo en México el año pasado para compartir su experiencia. En sus participaciones, en foros abiertos y en talleres de discusión, era bastante claro al advertir que la proliferación y permanencia del crimen organizado en los estados latinoamericanos depende de ciertas características que los hacen vulnerables en términos sociales y políticos, además de cierta ausencia al Estado de derecho, manifestándose en factores como la corrupción, la falta de desarrollo económico y la ausencia de oportunidades de movilidad social, particularmente en las generaciones jóvenes.

En México, las rutas de la violencia no son alimentadas únicamente por la ilegalidad proveniente del norte, sino por una realidad que se soslaya y se oculta con discursos.

En 2003, el Congreso brasileño aprobó la Ley N° 10826, Estatuto del Desarme que establece algunos controles a las armas y municiones de uso oficial, de tal modo que sea posible detectar y castigar las desviaciones hacia la criminalidad.